

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11520** *Resolución de 18 de mayo de 2026, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro Víctor Núñez-Cacho Utrilla.*

Vistas las propuestas formuladas por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de marzo de 2026 (BOE de 9 de marzo de 2026), y de conformidad con lo previsto el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos y presentada por la persona interesada la documentación a que hace referencia la base duodécima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar el nombramiento que se relacionan a continuación:

Don Pedro Víctor Núñez-Cacho Utrilla, con documento nacional de identidad número \*\*\*0611\*\*, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrito al departamento de Organización de Empresas, Marketing y Sociología.

El nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la persona interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses.

Jaén, 18 de mayo de 2026.–El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.